

MINUTA DE TRABAJO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con ocho minutos del día once de junio del año dos mil veintiséis, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 44, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: <https://goo.su/xViiRm4>, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión de tipo Ordinaria programada para esta fecha, las y los CC. Dora Luz Morales Leyva, Alejandra Sandoval Catalán y Betsabé Francisca López López, Presidenta e integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Azucena Abarca Villagómez, Directora General Jurídica y de Consultoría; y Martha Patricia Cerdaneres Morales, Secretaria Técnica; todas y todos integrantes del referido Comité, contando además con la presencia de la Coordinación de Presidencia de este Instituto Electoral. - - - - -

A continuación, para iniciar la presente sesión de trabajo, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta del Comité de Transparencia, Dora Luz Morales Leyva, solicitó a la Secretaria Técnica, Martha Patricia Cerdaneres Morales, procediera a realizar el pase de lista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 fracción V, del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral para constatar el quórum legal y sesionar válidamente. - - - - -

Acto seguido, se constató la conexión y asistencia de todas y todos los integrantes de este Comité, a través de la dirección electrónica que oportunamente se les hizo llegar mediante la convocatoria para la referida sesión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral, se declaró que existía quórum para llevar a cabo la sesión de trabajo, legal y válidamente. - - - - -

Posteriormente, la Consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de Comisiones de este órgano electoral, declaró instalada la sesión, siendo las quince horas con diez minutos y solicitó atentamente a la Secretaria Técnica, presentar el proyecto del orden día para esta sesión ordinaria. - - - - -

A continuación, la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública dio lectura al orden del día, que quedó integrado de la siguiente manera:

Orden del día

1. *Lectura y aprobación del orden del día.*
2. *Lectura de la minuta de trabajo correspondiente a la quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el pasado 22 de mayo de 2026. Aprobación en su caso.*
3. **Informe 15/CTAIP/SO/11-06-2026**, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a la correspondencia recibida del 22 de mayo al 10 de junio de 2026.
4. **Informe 16/CTAIP/SO/11-06-2026**, relativo a las solicitudes de información atendidas durante el mes de mayo de 2026.
5. *Asuntos Generales.*

En uso de la voz, la Consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaria Técnica, poner a consideración la aprobación de la propuesta del orden del día del que se dio cuenta, preguntando previamente si había alguna observación al mismo o alguna solicitud de incorporación de algún tema en el punto de asuntos generales, no recibiendo comentarios por parte de las y los integrantes del comité. - - - - -

Al respecto, la Secretaria Técnica, en atención a lo instruido somete a consideración y aprobación de las y los integrantes de este Comité, el proyecto de orden del día y previa

afirmación de manera positiva de la totalidad señaló que este es aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, la Consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaria Técnica, que en términos del artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y toda vez que con antelación se circularon los documentos de manera oportuna para esta sesión, se sometiera a consideración la dispensa de lectura de los mismos para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

Seguidamente, la Secretaria Técnica sometió a consideración y aprobación de las y los integrantes del Comité, la dispensa de lectura de los documentos; indicando, previa afirmación positiva, que ésta es aprobada por unanimidad. -----

Así mismo, la Consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

En atención a lo indicado, la Secretaria Técnica, continuó con el **segundo punto**, referente a la aprobación del contenido de la minuta de trabajo correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el pasado 22 de mayo de 2026. Aprobación en su caso. -----

Acto continuo la Consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaria Técnica, someter a consideración con las y los integrantes del Comité el contenido de la minuta de trabajo. -----

Seguidamente, la Secretaria Técnica, somete el contenido de la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

celebrada el pasado 22 de mayo de 2026, siendo esta aprobada por unanimidad de las y los integrantes presentes del Comité. -----

En uso de la voz, la Consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaria Técnica, dar cuenta del siguiente punto del orden del día y al mismo tiempo dar una breve explicación de este. -

En atención a lo instruido, la Secretaria Técnica, refirió que el punto **número tres**, del orden del día corresponde al **Informe 15/CTAIP/SO/11-06-2026**, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a la correspondencia recibida del 22 de mayo al 10 de junio de 2026; mencionar brevemente, que consta de dos puntos: el primero es dar cuenta que con fecha 01 de junio de 2026, se recibió a través de Oficialía de Partes de este Instituto, oficio por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, relativo a la invitación al **Taller Informativo Teórico - Práctico, correspondiente a la verificación del ejercicio 2026**, el cual tiene como objetivo dar a conocer los criterios, metodologías y procedimientos de evaluación sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el cual se llevó a cabo el día 24 de junio de 2026; y como segundo punto mencionar que, el 02 de junio de 2026 se recibió a través de Oficialía de Partes de este instituto, la invitación de la Directora General de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Guerrero, para asistir al evento denominado **“Acciones que Transforman 2026”**, con el objetivo concientizar y sensibilizar a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía en general sobre la importancia de los valores éticos en el ejercicio del quehacer gubernamental, bajo el lema **“Cero tráfico de influencias”**, mismo que se llevó a cabo el día 04 de junio de 2026. Sería cuánto con respecto a este informe de correspondencia recibida, Consejera Presidenta. -----

Acto continuo la consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, agradeció la presentación del informe que ha dado cuenta

la Secretaria Técnica del Comité, está a su consideración de todas y todos este informe por si desean hacer algún comentario; al no haber, solicitó continuar con el siguiente punto en el orden del día. -----

Seguidamente, la Secretaria Técnica, refirió que el punto **número cuatro**, del orden del día corresponde al **Informe 16/CTAIP/SO/11-06-2026**, relativo a las solicitudes de información atendidas durante el mes de mayo de 2026, a través de la unidad técnica de transparencia y acceso a la información de este instituto, en coordinación con las áreas responsables de generar la información, se atendieron un total de 9 solicitudes de acceso a la información, de acuerdo a los tiempos establecidos en el artículo 150 de la Ley 207 de transparencia y acceso a la información pública, atención que varió desde el día de su recepción hasta 18 días, tal y como se muestra en la gráfica inserta en el presente informe. Las áreas administrativas que estuvieron involucradas en esta ocasión fueron 5: las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y la de Organización Electoral, las Coordinaciones de Recursos Materiales y Servicios, y de Contabilidad y Finanzas; así como la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información. Para la atención de estas solicitudes se generaron un total de 10 turnos, tal y como se muestra en la gráfica correspondiente, en cuyo caso se aprecia que éstos no corresponden al número total de solicitudes, toda vez que una misma solicitud se turnó a más de un área para su debida atención, reflejándose que el área que recibió más turnos fue la Unidad Técnica de Transparencia, seguida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Los medios a través de los cuales se recibieron estas solicitudes fueron: 1 por vía telefónica, 1 por correo electrónico a través del buzón de contacto alojado en el portal institucional y 7 por la Plataforma Nacional de Transparencia. En el desglose por género, mencionar que 3 solicitudes fueron presentadas por personas con identificación del género masculino, 2 con el género femenino, y en 4 no se especificó este dato. Dentro de los temas recurrentes y de interés para la ciudadanía se encuentran: cargos de elección popular mediante el voto migrante, base de datos de la elección a la gubernatura de Guerrero del año 2011, candidaturas registradas y acta de cómputo de los procesos electorales locales de 2018 y 2021, resultados en la elección de Ayuntamiento del Estado de Guerrero del 2024 y 2021, contrato celebrado con Talleres Gráficos de México de 2021,

monto de viáticos desglosados de las consejerías, ejercicio 2025, candidaturas postuladas y electas a diputación local por acción afirmativa en los años 2019, 2021 y 2024 y por último el corte más reciente de la Lista Nominal y Padrón Electoral. En el acumulado anual de solicitudes se han recibido y atendido, con estas últimas 9 del mes de mayo, un total de 41 solicitudes de información, en cuyo caso el mes de marzo sigue siendo el mes en el cual se han atendido el mayor número solicitudes. Sería cuánto con respecto a este informe de atención de solicitudes mensual, Consejera Presidenta. - - - - -

Acto continuo la Consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, agradeció la presentación del informe de solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, y también reconoció el trabajo de la Secretaria Técnica, y de quienes integran la Unidad Técnica de Transparencia, por el seguimiento de las solicitudes de información, que si bien son otras áreas quienes tienen esta información, es la secretaria técnica, quien le da seguimiento. En esta ocasión son 9 solicitudes del mes de mayo, y ya son 41 solicitudes las que se han atendido desde enero hasta el mes de mayo, este es el informe del que ha dado cuenta la secretaria técnica de este comité, por si desean hacer algún comentario. Al no haber manifestación alguna, solicitó continuar con el siguiente punto en el orden del día. - - - - -

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifestó que el siguiente punto en el orden del día es el punto **número cinco**, correspondiente a asuntos generales, sin que hasta este momento se haya solicitado agendar alguno. - - - - -

Acto continuo, la Consejera Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, preguntó si alguien deseaba agregar algún tema sobre el cual no fuese necesario información previa para el análisis y al no haber comentarios al respecto, una vez agotados todos los puntos incorporados en el orden del día, siendo las quince horas con veintisiete minutos, del día once de junio de dos mil veintiséis, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Sexta Sesión de tipo Ordinaria

del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recordándoles que para la próxima, se les convocará en tiempo y forma, agradeciendo a todas y todos, su asistencia y firmando para constancia legal las y los que en ella intervinieron. - - - - -

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C. Dora Luz Morales Leyva
Consejera Presidenta del Comité

C. Alejandra Sandoval Catalán
Consejera Electoral

C. Betsabé Francisca López López
Consejera Electoral

C. Víctor de la Paz Adame
Titular del Órgano Interno de Control

C. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo

C. Azucena Abarca Villagómez
Directora General Jurídica y de Consultoría

C. Martha Patricia Cerdaneres Morales
Secretaria Técnica

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SEXTA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA 11 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.